

Tarjetas de la biblioteca

¿Cómo obtengo una tarjeta de la biblioteca?

Puede aplicar por una tarjeta de la biblioteca si es residente permanente de Clearwater, si vive en alguno de los distritos del Consorcio de Bibliotecas Públicas del Condado de Pinellas, ([Pinellas Public Library Cooperative](#), PPLC) o, si posee una propiedad en cualquiera de los distritos del mencionado Consorcio. Las tarjetas de Residente son válidas por tres años.

Si usted es residente temporal de Clearwater, puede aplicar por una **tarjeta local de cortesía**. Esta tarjeta es válida por seis (6) meses, puede ser utilizada para pedir prestado materiales de la biblioteca y para usar las computadoras públicas y es válida solamente en la biblioteca donde la obtenga. Esta tarjeta no puede utilizarse para reservar libros o para tener acceso a otros servicios ofrecidos por el Consorcio de Bibliotecas Públicas del Condado de Pinellas. Necesita mostrar una identificación con foto y un documento que indique su dirección local.

Los cargos para personas que residen fuera de los distritos de PPLC son \$100.00 por familia, o \$25.00 por trimestre. Algunas municipalidades del Condado de Pinellas reembolsan parte de estos cargos a sus residentes. Por favor, contáctenos a nosotros o a su municipalidad local para más información, ya que estas políticas cambian frecuentemente.

¿Cómo puedo registrar a un niño para obtener una tarjeta de la biblioteca?

Los niños de menos de 14 años necesitan la presencia o la firma de uno de sus padres o de la persona responsable por ellos para obtener una tarjeta de la biblioteca. Por favor visite nuestra página de Internet para ver las instrucciones completas y la planilla de aplicación por una tarjeta.

¿Qué debo hacer si sólo necesito usar una computadora?

Puede obtener una tarjeta sólo para uso de la computadora. (**Computer Use Only Card**). Esta tarjeta es válida por tres meses en las cinco bibliotecas de Clearwater. Para obtenerla sólo necesita una identificación con foto y puede extender su validez por tres meses adicionales.

¿Puedo utilizar mi tarjeta de PPLC en cualquiera de las bibliotecas públicas de Clearwater?

Si. El Sistema de Bibliotecas Públicas de Clearwater es miembro del Consorcio de Bibliotecas Públicas del Condado de Pinellas.(PPLC).

¿Puedo pedir prestados materiales en las bibliotecas de Clearwater, si no vivo en el Condado de Pinellas?

El Consorcio de Bibliotecas Públicas del Condado de Pinellas tiene acuerdos de préstamo recíproco con muchos sistemas de bibliotecas, incluyendo la Biblioteca de Indian Rocks,

la Biblioteca Pública de New Port Richey, y las bibliotecas públicas de los condados de Pasco, Hernando, Manatee, Polk, Sarasota y Hillsborough. Para registrarse para el préstamo recíproco debe traer la tarjeta vigente de su condado o ciudad y una identificación con foto. Nosotros registraremos su tarjeta en nuestro sistema y así podrá usarla para pedir prestados materiales, poner reservas en el catálogo y utilizar nuestras computadoras. Los miembros de las bibliotecas del Acuerdo de Préstamo Recíproco (con la excepción de los miembros de la Biblioteca de Indian Rocks Beach) no pueden descargar e-books (libros electrónicos) u otros materiales digitales. Nosotros también tenemos Acuerdos de Reciprocidad con algunas universidades y colegios universitarios, tales como St. Petersburg College. Ello significa que usted puede registrar su tarjeta de la biblioteca de su colegio universitario en cualquiera de las bibliotecas pertenecientes al PPLC, sin costo alguno. En la página de Internet de PPLC encontrará una lista completa de todas las bibliotecas que participan en el programa de Préstamo Recíproco.

¿Qué debo hacer si se me pierde mi tarjeta de la biblioteca?

Notificar a la Biblioteca Pública de Clearwater inmediatamente! Hasta tanto no seamos avisados de que perdió su tarjeta, usted es responsable por todos los materiales registrados en su cuenta. Una nueva tarjeta le será asignada a un costo de \$1.00.

¿Tienen las tarjetas una fecha de vencimiento?

Si, las tarjetas de la biblioteca se vencen cada tres años. En ese momento usted tiene que ir en persona a la biblioteca y consignar prueba de su residencia en la municipalidad de PPLC y cancelar todas las multas para poder renovar su tarjeta.